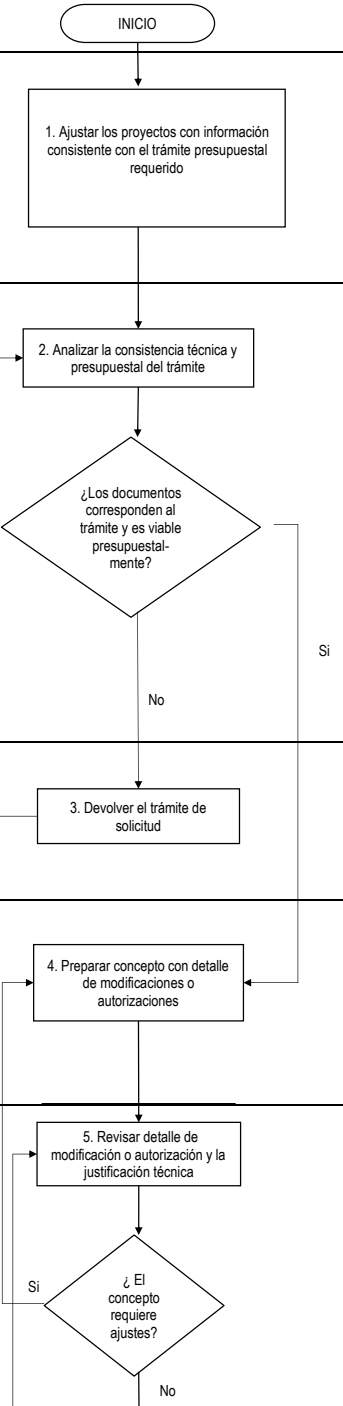
		EMISIÓN DE CONCEPTOS PARA MODIFICACIONES Y AUTORIZACIONES RELACIONADAS CON EL GASTO DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN			
PROCESO: Gestión de la información, conocimiento e innovación					
1. OBJETIVO:	Emitir concepto técnico y presupuestal sobre las modificaciones y/o autorizaciones al gasto de inversión solicitadas por las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), con el fin de contribuir al uso eficiente de sus recursos durante la ejecución, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Operaciones Presupuestales de Inversión del PGN				
2. ALCANCE:	Inicia con la revisión de los soportes de la solicitud del trámite y termina con la emisión del concepto favorable, abstención o devolución del mismo.				
3. RESPONSABLE:	Director(a) de Programación de Inversiones Públicas (DPIP)				
4. CONDICIONES GENERALES Y/O POLITICAS DE OPERACION:	(1) Existen modificaciones que no requieren concepto técnico, por ejemplo, las reducciones y aplazamientos originados por las coyunturas macroeconómicas que exigen ajuste fiscal o los cambios de fuente que no varíen el nivel rentístico aprobado en la Ley que decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Aproporaciones del PGN. (2) Con la comunicación que contiene el concepto favorable firmada por el Director(a) de la DPIP, la entidad puede continuar con el trámite ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.				
5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO					
FLUJO (flujograma)	ACTIVIDAD				P C
	Entradas	Descripción	Responsable	Salidas	
	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de concepto para Modificaciones o Autorizaciones al Gasto de Inversión del-PGN- en el Sistema de Información que disponga el DNP Proyecto (s) viabilizado (s) en el Sistema de Información que disponga el DNP 	<p>Analizar tanto la información del proyecto de acuerdo con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo, las orientaciones del CONPES (donde aplique), la legislación aplicable al sector y la ejecución física y financiera del mismo, según los criterios definidos en el Decreto 1082 de 2015.</p> <p>Analiza la solicitud con base en los requisitos técnicos, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Operaciones Presupuestales de Inversión del PGN M-GI-05</p>	Asesores, contratistas y profesionales de las Direcciones Técnicas del DNP	<ul style="list-style-type: none"> Concepto Definitivo de Viabilidad del proyecto de inversión el Sistema de Información que disponga el DNP (R) 	X
	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de concepto para modificaciones o autorizaciones al Gasto de Inversión del PGN en el Sistema de Información que disponga el DNP Concepto Definitivo de Viabilidad del proyecto de inversión y el concepto técnico del trámite cuando aplique en el sistema de información que disponga el DNP 	<p>Revisa en el Sistema de Información que disponga el DNP que los documentos soporte correspondan al trámite que la entidad está solicitando y que estén completos, asegurando la consistencia y calidad de la información. Igualmente, analiza la solicitud con base en los requisitos técnicos, y presupuestales de acuerdo con lo establecido en el Manual de Operaciones Presupuestales de Inversión del PGN M-GI-05.</p> <p>Para los trámites que requieran concepto técnico adicional, la Dirección de Programación de Inversiones Públicas (DPIP) lo solicitará a través del Sistema de información que disponga el DNP a la Dirección Técnica correspondiente, quién a su vez emite concepto y lo reasigna a la DPIP.</p> <p>Para el caso en que existan afectaciones de recurso de crédito externo 13 o 14 se requerirá concepto técnico a la Subdirección de Crédito y Cooperación Internacional (SCCI)</p>	Asesores, contratistas y profesionales de la DPIP, Direcciones Técnicas y SCCI	<ul style="list-style-type: none"> Información revisada y consistencia presupuestal validada en el Sistema de Información que disponga el DNP 	X
	<ul style="list-style-type: none"> Información revisada en el Sistema de información que disponga el DNP 	<p>Para los casos en que la solicitud no contenga la documentación requerida para ser tramitada, se evidencien inconsistencias, el trámite no sea viable presupuestalmente o la Entidad desista de continuar con el trámite presupuestal, el contratista y/o funcionario devuelve la solicitud de trámite a través del Sistema de Información que disponga el DNP a la Dirección Técnica o entidad según corresponda para que realice los ajustes pertinentes de acuerdo a los requisitos establecidos en el Manual de Operaciones Presupuestales de Inversión del PGN M-GI-05.</p>	Asesores, contratistas y profesionales SISAE o SIID	<ul style="list-style-type: none"> Devolución de solicitud 	
	<ul style="list-style-type: none"> Información revisada y consistencia presupuestal validada en el Sistema de Información que disponga el DNP 	<p>Se estructura el oficio de respuesta a la solicitud, considerando los análisis realizados a nivel presupuestal y técnico del (los) proyecto(s) para emitir un único concepto.</p>	Asesores, contratistas y profesionales SISAE o SIID	<ul style="list-style-type: none"> Concepto para revisión 	
	<ul style="list-style-type: none"> Concepto para revisión 	<p>Revisa la consistencia presupuestal, la justificación técnica, la estructura general del oficio de respuesta y de requerirse solicita los ajustes necesarios.</p>	Subdirector(a) SISAE o SIID	<ul style="list-style-type: none"> Documento de Concepto revisado 	

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO					
FLUJO (flujograma)	ACTIVIDAD				P C
	Entradas	Descripción	Responsable	Salidas	
<pre> graph TD A[6. Emitir concepto con el detalle de la autorización presupuestal] --> B{¿El concepto requiere ajustes?} B -- Si --> A B -- No --> C([FIN]) </pre>	<ul style="list-style-type: none"> Documento de Concepto revisado 	V	Evalúa la pertinencia de la respuesta a partir de las justificaciones elaboradas, de requerirse solicita los ajustes necesarios y otorga el aval al concepto.	Director(a) DPIP	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación firmada por el Director(a) de la DPIP (R)
6. DEFINICIONES					
Sistema de información que disponga el DNP	Herramienta informática dispuesta por el DNP para la programación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión del Presupuesto General de la Nación (PGN)				
Concepto Definitivo de Viabilidad del Proyecto de Inversión	Estado que adquiere un proyecto una vez se completa el proceso de viabilidad de acuerdo a lo definido en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 2104 de 2023				
Registro Presupuestal	Se entiende por registro presupuestal del compromiso, la imputación presupuestal mediante la cual se afecta en forma definitiva la apropiación, garantizando que está solo se utilizará para este fin.				
Proyecto de inversión pública	Son aquellas iniciativas que contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes y servicios por parte del Estado.				
7. DOCUMENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS					
NOMBRE					Código
Manual de Operaciones Presupuestales de Inversión del PGN M-GI-05.					M-GI-05
8. CONTROL DE CAMBIOS					
Versión:	Fecha	Descripción			
14	13/11/2020	Se actualiza de acuerdo al nuevo modelo de operación por procesos y pasa a procedimiento.			
15	15/03/2022	Se actualiza de acuerdo con la nueva estructura en responsable de actividades.			
16	4/04/2024	Se actualiza de acuerdo con el nuevo Sistema de Información y la normatividad vigente			
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre: Libia Mogollón Cesar Robayo Juan Pablo Abril Catherine López		Nombre: Lady Diana Fuentes William Augusto Jiménez Yasmín Lucía Durán Bobadilla		Nombre: Martha Cecilia García Buitrago	
Cargo: Asesora - Contratista/DPIP Profesional Especializado/DPIP Analista - Contratista/DPIP Abogada - Contratista/SGISE		Cargo: Subdirectora de Inversión para la Infraestructura y la Defensa (SIID) Subdirector de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (SBPP) Subdirectora de Proyectos (SP)		Cargo: Directora de Programación de Inversiones Públicas (DPIP)	
ORIGINAL FIRMADO		ORIGINAL FIRMADO		ORIGINAL FIRMADO	